



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

en sistema
13/01/2014



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LUCHA
en GRANDE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA 11	MES 11	AÑO 2013		SSC/DGAS/DGPC/069/2013

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "CONSORCIO EMAUS" S.A. DE C.V.

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA:
Escritura Pública Número 51,571 (Cincuenta y un mil quinientos setenta y uno), volumen 891 (Ochocientos noventa y uno), de fecha catorce de Diciembre del año dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Víctor Manuel Lechuga Gil, Notario Público Número 15 (Quince), con residencia en Toluca, Estado de México.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CEM121214L65	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [REDACTED]	NACIONALIDAD: Mexicana.
---	---	----------------------------

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
El platanar, Pilcaya, Guerrero C.P. 40381

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):
Paseo San Carlos No. 192 Primera Sección, Club de Golf San Carlos, Metepec Estado de México C.P. 82159

TELEFONO: TELEFAX: CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):
Jova_leg5@hotmail.com

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. FRANCISCO JAVIER CHAPA OCAMPO

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:
Escritura Pública Número 5,984 (Cinco mil novecientos ochenta y cuatro), volumen 84 ordinario (Ochenta y cuatro), folio 121-122 (Ciento veintinueve y ciento veintidós), de fecha veinticinco de Junio del año dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham, Notario Público Número 162 (Ciento sesenta y dos), con residencia en Metepec, Estado de México.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: 4482 MERCANCIAS Y ALIMENTOS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION EN CASO DE DESASTRES NATURALES. SUBGIRO COMERCIAL: 4482A ADQUISICION DE MATERIALES DIVERSOS E CASOS DE DESASTRES NATURALES Y POR EMERGENCIA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NÚMERO DE REQUISICIÓN: SSC/SRM/DAS/097/2013	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: Adjudicación Directa AD/SSC/DGAS/038/2013	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): Estatal.	ACUERDO O DICTAMEN O ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA): AD/SSC/DGAS/CADQ/038/2013 del 05 de Noviembre del Dos Mil Trece.
--	--	---	---

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):
Corriente.

ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES):
Estatal.

PARTIDA PRESUPUESTAL:
Oficio número 226072000/DF/473/2013 de fecha 13 de Marzo de 2013, Partida 4482.

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "AGUA EMBOTELLADA".

PLAZO DE ENTREGA: La entrega de los bienes se realizara en forma programada conforme al calendario anexo uno. En un horario de 10:00 a 17:00 hrs.

LUGAR DE ENTREGA: En el Almacén General de la Dirección General de Protección Civil, con domicilio en Calle Pies Negros S/N, Col. Ex Hacienda La Magdalena, Toluca, Estado de México. (Frente al Hospital Nicolás San Juan)

IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$ 198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

FORMA DE PAGO: Sera dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

PLAZO DEL PAGO: Sera dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.

AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la cláusula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes y/o servicios, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 19,800.00 (Diecinueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), con una vigencia de un año.

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 19,800.00 (Diecinueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), con una vigencia de un año.

PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

OBSERVACIONES

Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto.
Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE	POR EL PROVEEDOR
L.C.P. EDUARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	C. FRANCISCO JAVIER CHAPA OCAMPO REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO,
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



ANEXO UNO

NO. PROGRESIVO	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)										
					UNITARIO	TOTAL									
1	7978	<p>AGUA PURIFICADA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para consumo humano - Envasada en envase de plástico - De 600 ml. - Conforme a la norma nom-201-ssa1-2002 - Caducidad mínima de un año <p>En cada envase deberá de llevar una etiqueta adherible con logotipo y textos conforme al diseño del dictamen técnico número 2146000/143/2013 y de acuerdo a los pantones que especifica el dictamen.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La vigencia del agua tendrá que estar impresa en un lugar visible en el envase y deberá contar con caducidad mínima de un año. 2. La presentación del agua será de 24 piezas, empleada con plástico calibre 14. 3. El proveedor participante deberá presentar los análisis de laboratorio de las pruebas fisico-químicas y microbiológicas vigentes por un periodo mínimo de seis meses, en cumplimiento a la norma nom-201-ssa1-2002 4. En caso de que se encuentre en las entregas parciales un producto con caducidad vencida, el proveedor adjudicado deberá comprometerse a sustituirlos, así mismo la sustitución y devolución de estos, será con cargo al proveedor. <p>Se adjunta calendario con fechas de entrega, conforme al calendario anexo uno y muestra de plástico para emplear</p> <p>En caso de presentarse una emergencia se solicitara al proveedor entrega inmediata del agua embotellada y en el lugar que se suscite la emergencia.</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <tr> <td>1</td> <td>15 DE NOVIEMBRE DE 2013</td> <td>20,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>29 DE NOVIEMBRE DE 2013</td> <td>20,000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL DE AGUA</td> <td>40,000</td> </tr> </table> <p>Nota:</p> <p>En caso de presentarse alguna emergencia dentro del territorio del Estado de México, se solicitara al proveedor adjudicado la entrega del agua purificada restante, de manera inmediata, así como la entrega de estas en el lugar que se suscite la emergencia.</p>	1	15 DE NOVIEMBRE DE 2013	20,000	2	29 DE NOVIEMBRE DE 2013	20,000	TOTAL DE AGUA		40,000	PIEZA	40,000	\$4.95	\$198,000.00
1	15 DE NOVIEMBRE DE 2013	20,000													
2	29 DE NOVIEMBRE DE 2013	20,000													
TOTAL DE AGUA		40,000													
IMPORTE TOTAL						\$198,000.00									

VALIDACION DEL ANEXO

<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. FRANCISCO JAVIER CHAPA OCAMPO REPRESENTANTE LEGAL.</p>
--	---